

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2020-00124-00

Armenia Quindío, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la Apoderada Judicial de la parte demandante; el despacho, se abstiene de darle trámite a la misma, teniendo en cuenta que una vez revisado el portal de depósitos judiciales, se observó que no existen títulos a órdenes de este juzgado en razón a este proceso pendientes por entregar.

NOTIFÍQUESE,

**SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ**

LMGR

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 160
DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Código de verificación: **911e6edc02834869f689e693959505b52de1aa2070eebef20af82e16803cb12a**

Documento generado en 27/09/2021 10:16:45 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>